

QUILLOTA, 16 de Junio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 6.847 / VISTOS:

EXENTO: 2878 /

1. Las necesidades del Servicio;
2. Decreto Alcaldicio N°4468 de fecha 08 de Mayo de 2020, que asignó funciones de Fiscalización por situación excepcional de Covid-19, a los funcionarios que allí se mencionan;
3. Decreto N°06066 de fecha 07 de Agosto de 2020, que designó en Comisión de Servicio para realizar funciones en calidad de Inspectores Sanitarios, apoyando la labor de la SEREMI de Salud, a los funcionarios allí individualizados;
4. Decreto Alcaldicio N°7852 de fecha 26 de Octubre de 2020, que regulariza funciones extraordinarias de fiscalización por Emergencia Sanitaria por COVID-19, a los funcionarios que allí se individualizan;
5. Decreto N°2394 de fecha 16 de Marzo de 2021 que designó en Comisión de Servicios para realizar funciones en calidad de Inspectores Sanitarios, apoyando la labor de la SEREMI de Salud, a los funcionarios allí individualizados;
6. La Resolución N°06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RATIFÍCASE** a partir del 01 de Junio de 2022, a los siguientes funcionarios que realizan funciones permanentes como Inspectores Municipales:

NOMBRE	UNIDAD	RUT	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESCALAFÓN
Patricia Lizana Ortega	Fiscalización	15.113.767-9	Planta	10º E.M.	Jefatura
Mario Valdivia Cortés	Fiscalización	10.191.389-9	Contrata	16º E.M.	Administrativo
Juan Vidal Jofré	Fiscalización	11.762.380-7	Contrata	16º E.M.	Administrativo
Adolfo Gaete Ibacache	Rentas y Patentes	8.371.410-7	Planta	10º E.M.	Técnico
Rolando Ramírez Miranda	Rentas y Patentes	7.565.390-5	Planta	11º E.M.	Administrativo
Victor Carrasco Ramirez	Rentas y Patentes	10.813.790-8	Contrata	16º E.M.	Administrativo
Reinaldo Chong Hormazabal	Medio Ambiente	10.028.196-1	Planta	16º E.M.	Administrativo
Laura Sandoval Vergara	Medio Ambiente	8.250.263-7	Contrata	16º E.M.	Administrativo
José Vásquez Vásquez	Programa "Quillota te Cuida"	13.332.025-3	Contrata	12º E.M.	Profesional
Hector Cataldo Muñoz	Programa "Quillota te Cuida"	15.063.563-2	Contrata	12º E.M.	Profesional
Luis Ortiz González	Programa "Quillota te Cuida"	15.682.471-2	Contrata	11º E.M.	Profesional
Pedro León Urrea	Programa "Quillota te Cuida"	13.343.551-4	Contrata	11º E.M.	Técnico
Ximena Parra Brante	Delegación San Pedro	13.367.315-6	Contrata	13º E.M.	Administrativo
Marcela Berrueta Vasquez	Gestión de Cobranza	9.376.190-1	Planta	15º E.M.	Técnico
Andrea Orellana Jofré	Servicios Operativos	12.234.665-K	Planta	13º E.M.	Administrativo

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Municipal a los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	UNIDAD	RUT	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESCALAFÓN
Miguel Muñoz Manosalva	Programa "Quillota te Cuida"	9.524.127-1	Contrata	16º E.M.	Administrativo
José Latorre Vega	Programa "Quillota te Cuida"	10.174.319-5	Contrata	16º E.M.	Administrativo
Karina Piña Piña	Medio Ambiente	14.910.438-0	Contrata	13º E.M.	Administrativo

Distribución

1.-Alcaldía 2.-Administración Municipal 3.-Secmu 4.-Control Interno 5.-Departamento de Capital Humano 6.-Interesada/o 7.- Archivo
OCS/DMB/CMT/pjr

TERCERO: **PÓNGASE TÉRMINO** a la designación de funciones de Fiscalización por situación excepcional de Covid-19, según Decreto Alcaldicio N°4468 de fecha 08 de Mayo de 2020:

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESCALAFÓN
Carlos Rivera Mena	13.983.618-9	Contrata	14º E.M.	Auxiliar
Eduardo Paredes ávalos	9.655.228-9	Planta	18º E.M.	Auxiliar
Robinson Fernández Barra	9.295.858-2	Planta	13º E.M.	Auxiliar

CUARTO: **PÓNGASE TÉRMINO** a la designación de funciones extraordinarias de Fiscalizadores por la Emergencia Sanitaria, a los funcionarios individualizados en Decreto Alcaldicio N°7852 de fecha 26 de Octubre de 2020:

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESCALAFÓN
Gabriel Piñones Bustamante	15.683.030-5	Contrata	16º E.M.	Auxiliar
Eduardo Nuñez Nuñez	12.603.304-4	Contrata	16º E.M.	Auxiliar

QUINTO: **PÓNGASE TÉRMINO** a la designación en Comisión de Servicio de los siguientes funcionarios individualizados en Decreto Alcaldicio N°6066 de 07 de Agosto de 2020:

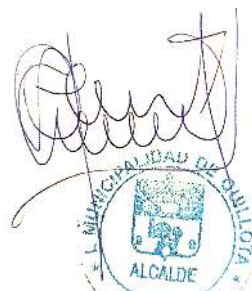
NOMBRE	RUT	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESCALAFÓN
Paolo Collao Donoso	13.861.874-9	Planta	16º E.M.	Administrativo
Ismael Zamora	17.210.049-K	Contrata	15º E.M.	Técnico

CUARTO: **ADOPTEN** las Unidades de Fiscalización, Rentas y Patentes, Gestión de Cobranza, Servicios Operativos, Delegación de San Pedro, Medio Ambiente y Depto. de Ingeniería, Vialidad y Movilización, y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA